



DEPENDENCIA: Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Auditoría Interna
NO. AUDITORIA: OCAI026/2015
NO. DE OFICIO: OCEG310/2015

Guaymas, Sonora a 11 de Junio del 2015.

C. ANGELICA GARCIA TORRES
COORDINADORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 96 fracción VI y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y en relación a la revisión llevada a cabo mediante oficio No. **OCAI026/2015**, consistente en revisión de los Objetivos y Metas Al instituto de la Mujer, por el período del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2015 y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

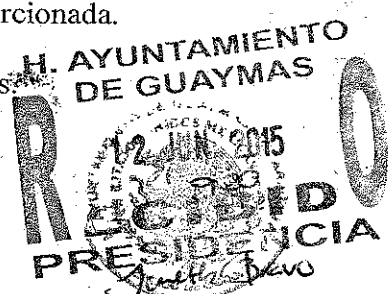
PROCEDIMIENTO:

Los documentos que soportan los objetivos y metas realizadas en el periodo sujeto a revisión fueron solicitados y comentados con la Coordinadora del Instituto de la Mujer, habiéndole devuelto de conformidad la documentación proporcionada.

En la revisión efectuada se recibieron resultados satisfactorios.

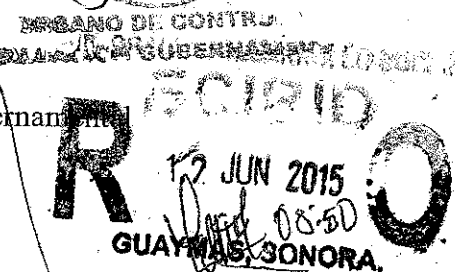
Agradeciendo la atención, quedo de usted.

Atentamente



Hector Hernandez Garcia
Lic. Héctor Hernández García

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental



- C.c.p. Lic. Otto Guillermo Claussen Iberri.- Presidente Municipal.- Presente
- C.c.p. Lic. Eduardo Jesús Gaxiola Ramírez.- Director de Desarrollo Social.- Presente
- C.c.p. Expediente
- C.c.p. Archivo

